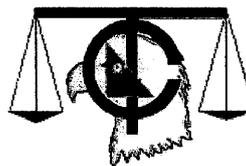




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

USHUAIA, 08 MAR 2013

**VISTO:** El expediente Letra: TCP DA N° 47/2013 del Registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/NECESIDAD DE PERSONAL PARA ÁREA TÉCNICA Y CONTABLE DEL GEOP,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota Interna Letra: TCP – DA N° 146/2013, la Dirección de Administración informa que el próximo 13 de Marzo del corriente año culmina el Contrato de Locación de Servicios suscripto con el Arq. Miguel Ángel Saucedo, DNI N° 29.297.540.

Que el Arquitecto Víctor Hugo ORTEGA mediante Nota Interna Letra: SC – GEOP N° 183/13, informa y justifica la necesidad de continuar contando con los servicios del Arq. Miguel Ángel SAUCEDO, en atención al creciente cúmulo de tareas y por el actual goce de licencia por cargo de mayor jerarquía de uno de los Auditores Técnicos del área.

Que ha tomado intervención el Auditor Fiscal A/C de la Secretaria Contable CPN Jorge Fernando ESPECHE, sin objeciones que formular.

Que dada la necesidad planteada y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir cargos de Profesionales de otras disciplinas, de acuerdo a lo establecido por el Art. 81° de la Ley Provincial N° 50, modificado por su similar N° 127 de la Ley Provincial N° 495, corresponde designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas para desempeñarse en el cargo de Arquitecto del Tribunal de Cuentas – Categoría B1 – a partir del 20 de marzo del corriente año, de conformidad a lo establecido en los artículos 11° y 14° de la Ley Nacional N° 22.140.

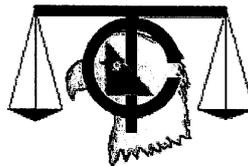
Que la Dirección de Administración del Tribunal ha tomado la intervención que le compete informando que se cuenta con partida presupuestaria y UN (1) cargo vacante para incorporar un Profesional de otra disciplina, en forma transitoria, a efectos de prestar servicios en el Área Técnica de la Secretaria Contable, en la categoría B1 del Escalafón vigente.

Que el Arq. Miguel Ángel Saucedo permanecerá en el cargo hasta tanto se resuelva la designación de un arquitecto mediante Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir el cargo en Planta Permanente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA  
BAJO EL N° 054



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 inc. c) y 27 de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno.

POR ELLO:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Designar en forma transitoria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 14° de la Ley Nacional N° 22.140, al Sr. Miguel Ángel SAUCEDO, DNI N° 29.297.540, en el cargo de Arquitecto del Tribunal de Cuentas – Categoría B1, a partir del 20 de marzo de 2013 y hasta tanto se resuelva la designación de un Arquitecto mediante Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir el cargo en Planta Permanente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTICULO 2°:** Instruir a la Dirección de Administración para iniciar los trámites pertinentes de llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir el cargo de Arquitecto.

**ARTICULO 3°:** Notificar con copia certificada de la presente, al Arq. Miguel Ángel SAUCEDO y a la Secretaría Contable.

**ARTICULO 4°:** Registrar. Comunicar a Dirección de Administración. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION PLENARIA N° 054** 2013.



Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Hugo Sebastián PANI  
Vocal Contador  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia